



142171

FORZABUY S.A.

DIRECCION: ALBORADA II ETAPA SL 27 MZ AN

TELF. 2238440

88534-11-11

Guayaquil, 18 de enero del 2018

ING.

MARIA ELENA SANCHEZ ROBAYO DE MORENO

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **FORZABUY S.A.**, con R.U.C 0992736798001, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **GERENTE GENERAL**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 15 de septiembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de septiembre de 2011

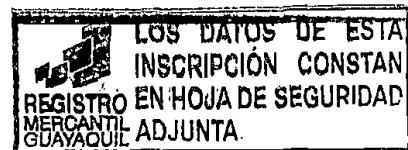
Atentamente,

SANDRA PALACIOS MENDOZA
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **FORZABUY S.A.** para el cual he sido elegida.-Guayaquil, 18 de enero del 2018

MARIA ELENA SANCHEZ ROBAYO DE MORENO
PRESIDENTE

MARIA ELENA SANCHEZ ROBAYO DE MORENO
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de ciudadanía: 0905904546



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.436
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:10:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FORZABUY S.A.**, a favor de **MARIA ELENA SANCHEZ ROBAYO DE MORENO**, de fojas 3.390 a 3.393, Registro de Nombramientos número 998.

ORDEN: 3436



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de enero de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0280410

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GUAYAQUIL

31 ENE 2010

RECIBIDO
12.000 7000